DISEÑO DEL COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZATIVO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN PROPIA SEGÚN EL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIA SEIP

Fortalecimiento del camino para la minga de los saberes en el Resguardo Quillasinga Refugio del Sol

CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.9222512 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIODE EDUCACIÓN NACIONAL Y RESGUARDO REFUGIO DEL SOL

Entidad Cooperante:

Ministerio de Educación Nacional

Entidad Ejecutora:

Resguardo Indígena Quillasinga "Refugio del Sol"

Territorio Ancestral del Encano – Municipio de Pasto

Representante Legal:

Braulio Andrés Hidalgo Botina

Gobernador – Representante Legal

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el diseño del Componente Político Organizativo del proceso de Educación Propia del Resguardo Indígena Quillasinga “Refugio del Sol”, estructurado bajo los lineamientos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). El territorio ancestral de El Encano, que se erige como el escenario donde la comunidad reafirma su autonomía y derecho a orientar su formación desde su cosmovisión y leyes de origen.

El presente diseño no es simplemente un requisito administrativo; es la materialización del "Despertar Quillasinga", un mandato espiritual iniciado a finales de los años 90 que permitió a la comunidad reconocerse, recuperar sus tradiciones y consolidar su gobierno propio.

En concordancia con el Decreto 481 de 2025, el Resguardo se acoge al derecho fundamental de los pueblos indígenas a administrar su propia educación a través de sus estructuras de gobierno. Este proceso se fundamenta en el Mandato de Vida: como referente principal que garantiza la pervivencia física y espiritual del pueblo; La Ley de Origen, que dicta el respeto por la palabra de los mayores y el equilibrio con el territorio y el SEIP, entendido como un sistema integral que une lo político-organizativo, lo pedagógico y la gestión administrativa desde la sabiduría ancestral.

Este diseño busca fortalecer el vínculo sagrado entre la comunidad y su entorno, asegurando que la educación no sea un proceso vacío, sino una herramienta de resistencia y buen vivir. A través de la oralidad, el tejido y la siembra en la shagra, el Resguardo Quillasinga proyecta un futuro donde sus tradiciones, como la chicha, la tulpa y la medicina tradicional, sigan siendo el alimento del espíritu y la base de su autonomía.

MARCO DEL DECRETO 481 DE 2025

En concordancia con el Decreto 481 de 2025, el Resguardo Refugio del Sol se acoge a lo dictado en el artículo 1 y 2 para ejercer el derecho a la educación propia a la adiministración del mismo:

ARTÍCULO 1: Derecho de los Pueblos Indígenas a la Educación Propia y su Administración. Los pueblos indígenas tienen derecho y autonomía a ejercer su Educación Propia, a través de sus autoridades y estructuras de gobierno propio.

ARTÍCULO 2: Reconocimiento de la Educación Indígena Propia. Se reconoce la Educación Indígena Propia y la autonomía educativa en el marco del Estado social de derecho, multiétnico y pluricultural. Cada pueblo, a través de sus autoridades indígenas y estructuras de gobierno propio, orienta su Educación Indígena Propia en el marco del Plan de Vida, desde su cosmovisión, Leyes de Origen, Derecho Mayor, Derecho Propio y la Constitución Política.

Considerando los anteriores artículos, corresponde el desgloce de marco contextual de la comundiad Quillasinga de El Encano, partiendo de su ubicación y conformación según el Mandato de vida. Del mismo modo, se exponene los referentes de la cultura, los valores y pilares que guían el camino del Refugio del Sol.

HISTORIA, UBICACIÓN Y MARCO CONTEXTUAL DE LOS QUILLASINGA DEL TERRITORIO DE EL ENCANO

Ubicación y/o localización

El Territorio Ancestral del Resguardo Indígena Refugio del Sol se encuentra ubicado en el departamento de Nariño, municipio de Pasto, se asienta en la cordillera andina, sobre el nudo de los Pastos, así mismo se anota que el territorio ancestral hace parte de la cuenca alta del río amazonas, de allí que este espacio territorial sea el enclave entre las comunidades y culturas Andinas y Amazónicas.

El territorio ancestral se encuentra a 25 kilómetros y/o 30 minutos de la cabecera del municipio de Pasto por la vía al oriente que comunica los departamentos de Nariño y el Putumayo, con una altitud que va desde los 2750 msnm hasta los 3360 msnm. Por otra parte, se encuentra ubicado entre las coordenadas 1°12’50.39” N y 77° 07’19, 38” O al norte sobre el cerro de Bordoncillo y 0°49’20.64” Ny 77° 08’21,” O al sur llamado casa de piedra.

La temperatura promedio en el territorio oscila entre 8 a 12 grados centígrados y una humedad relativa de 80%, con pluviosidad de1.348 mm, es una zona muy rica en agua, flora y fauna, de ahí que se conozca como cuenca alta del rio Guamuez y La Cocha que es alimentada por los diferentes ríos y quebradas que nacen en las

montañas que la rodean entre ellos de los páramos como el Bordoncillo, Patascoy, Tábano y Campanero.

Limita políticamente al norte con el municipio de Buesaco en el departamento de Nariño en el sector del taita Bordoncillo, al oriente limita con los municipios del departamento del putumayo de: Colon, Santiago comunidades indígenas Inga de Santiago y Quillacingas de la Montaña, Municipio Villa Garzón comunidad indígena Inga Cabildo Musuiuia; al sur limita con el Municipio de Orito Departamento del Putumayo comunidades Indígenas Simorna y Alto orito del pueblo ancestral Embera Chami y municipio de Funes del pueblo Pasto. Al occidente limita con los corregimientos del municipio de Pasto: Santa Barbara, El Socorro, Catambuco y la Laguna.

El despertar Quillasinga "un mandato espiritual"

Cerca del año de 1996 en una ceremonia de "Yagé" dirigida y compartida por los Taitas Querubín Queta del pueblo Cofán del bajo Putumayo, el Taita Paulino del pueblo Inga de la Bota Caucana, y el Taita Antonio del pueblo Inga del Valle de Sibundoy, se llevó a cabo en el Valle de Sibundoy de la cual un joven llamado Olimpo Herrera Cuarán tuvo la oportunidad de participar. Cuenta esta persona que tuvo la siguiente visión: "la tierra se dividía formando un rompecabezas, las piezas correspondientes al bajo Putumayo, al Valle de Sibundoy, al sur de Nariño, al occidente de Nariño y del departamento del Cauca, estaban completas, pero faltaban unas y el lugar se veía en oscuras". El joven, intrigado por la "pinta" de esa noche, les contó a los Taitas, quienes le dijeron que los espíritus de los ancestros le querían dar un mensaje, y lo invitaron a participar de la segunda noche de "Yagé", en esta noche se le presentó un cacique, quien con su espada apuntando al lugar "oscuro", le dijo que su deber era ir allá, y al igual que la primera noche, volvió a quedar intrigado porque no entendía el mensaje recibido, por lo que decidió volver la tercera noche. Esta noche, su visión sí fue un poco más clara porque entendió que las piezas del rompecabezas le estaban indicando el corredor indígena del sur occidente colombiano y que la pieza que faltaba correspondía a un pueblo indígena que estaba dormido.

El joven Olimpo después de estas tres noches de ceremonia de "Yagé" y volviendo a su estado natural, empezó a documentarse y a averiguar con más interés de las comunidades indígenas, sabiendo que él viene del pueblo de los Pastos y casado con una inga del Valle de Sibundoy, fue así como en 1997 decidió conformar el cabildo RECHARESUNCHE "Despertemos ya" de Pastos y Quillasingas en el Valle de Sibundoy. En este territorio empezó a identificar las familias que tenían una descendencia de estas etnias, y que mejor manera haciéndolo a través de los apellidos, encontrándose que allí habitaban los Jojoa, Botina, Josa; ya con ellos adelantaban sus Mingas de Pensamiento, dentro de las cuales los Quillasinga

residentes en Sibundoy le propusieron que sería conveniente visitar el territorio de El Encano, puesto que era su tierra natal y donde más se conservaba la tradición y la memoria de lo que se venía hablando.

El joven ahora ya convertido en el Taita Olimpo como gobernador del Cabildo, un 28 de febrero de 1998 llega a nuestro territorio a hablar de los Quillasinga, sus tradiciones, su cabildo, y coincide que nuestros abuelos de ese entonces daban razón de que existió y se pertenecía al cabildo de La Laguna, como este cabildo ejercía sus mecanismos de control social, y el respeto que se tenía por sus autoridades tradicionales de ese tiempo, nuestros mayores para aquel entonces eran niños o jóvenes que participaron plenamente de la forma organizativa del cabildo por lo que junto con las nuevas generaciones decidieron volverse a reconocer como indígenas y nombrar nuevamente autoridades como Asentamiento del Cabildo.

Taita Roberto Jojoa de la comunidad de Romerillo como Alcalde Mayor del Asentamiento, para ese entonces es la máxima autoridad tradicional en el territorio encaneño, quien junto con sus autoridades se dan a la tarea de investigar más sobre sus raíces, sus costumbres y tradiciones, encontrándose e identificándose que la manera como se venía viviendo todavía mantenía viva muchas de las tradiciones Quillasinga. Las mingas de trabajo, las semillas ancestrales, el juete como castigo, la chicha como bebida ancestral, sembrar y cultivar la chagra teniendo en cuenta las fases de la luna, y entre otros aspectos valió para decir que eso es algo propio de la cultura Quillasinga.

El Cabildo Resharresunche no fue reconocido por el Ministerio del Interior porque el Valle de Sibundoy es un territorio que les pertenece a los Ingas y Kamentza, pero por su parte el Asentamiento de El Encano tenía la viabilidad para ser reconocido como Cabildo, es así como Taita Roberto Jojoa y sus Autoridades deciden separarse del Cabildo Resharresunche y conforman el Cabildo Indígena Quillasinga “Refugio del Sol” Territorio de El Encano, automáticamente Taita Roberto Jojoa sube en su cargo como gobernador, convirtiéndose desde entonces como el primer gobernador del Refugio del Sol.

Ya entrando en las dinámicas del Cabildo se sabe que hay que nombrar autoridades cada año, en razón de eso para el año de 1999 se nombra como gobernador a Taita Segundo Benavides Mavisoy (QEPD) quien junto con las autoridades de ese año logran que el Ministerio del Interior con resolución 1610 del 10 de mayo de 1999 reconozca legalmente la existencia del Cabildo Quillasinga “Refugio del Sol”. Para este año se tenía una población distribuida de la siguiente manera Motilón 41 familias, Encano Centro 37 familias, Romerillo 29 familias, El Puerto 16 familias, San José 15 familias, Casapamba 9 familias, El Estero 5 familias y en las demás comunidades menos de 5 familias. Para una población total de 726 personas.

Los ancestros Quillasingas habían despertado y desde la espiritualidad siguieron acompañando y contribuyeron para que las cosas se vayan dando; dentro de los documentos de la Alcaldía de San Juan de Pasto se encontró un cuero de oveja donde se plasma claramente el territorio Quillasinga, y como este ha sido ocupado por los Quillasingas desde tiempos inmemorables.

Para este mismo año de 1999 se pasa la solicitud para la conformación como Resguardo, pero no ajenos a la ola de violencia de nuestro país en el 2000 es asesinado Taita Segundo Benavides Mavisoy a manos de la extinta Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, en medio del dolor, el miedo y la incertidumbre Taita Tulio Josa acepta ser gobernador y ponerse al frente del cabildo, luego viene un cuarto gobernador Aureliano Pistala, para el año 2009, 10 años después de la solicitud y en tiempos de la gobernación del Taita Rubén Mavisoy en acuerdo 200 de 2009 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER reconocen la constitución como Resguardo Refugio del Sol.

Así como se ha venido reconociendo el trabajo y el aporte de cada uno de los gobernadores, es importante mencionar a quien en vida se llamó GERARDO INSANDARA; fue la persona que de manera voluntaria entrego sus tierras al cabildo y hasta el momento son las primeras y únicas 355 hectáreas que corresponden a la conformación del Resguardo. Estas tierras están ubicadas en la comunidad El Estero, en dicha comunidad al inicio del Cabildo se tenían 5 familias, pero por el desplazamiento de la misma institucionalidad todas las familias del lugar salieron, y hoy por hoy es un lugar deshabitado por humanos, pero si muy rico en biodiversidad, con certeza y alegría podemos decir que nuestro Resguardo está habitado por el oso de anteojos, la danta, el venado y los frailejones.

REFERENTES CULTURALES DEL PUEBLO QUILLASINGA DEL RESGUARDO REFUGIO DEL SOL

Los referentes de la cultura son los saberes, tradiciones, pensamientos, vivencias, conocimientos y creencias que están en el territorio y nos hacen Quillasingas.

Estos nacen de la ley de origen que orienta nuestro caminar, y dan movimiento a los pilares donde nuestra cultura se sostiene. Cuando uno aprende a caminar con la palabra propia, cuando esta palabra se mueve en los referentes de nuestra cultura, cuando estamos comunicando el saber que nos han dejado y lo relacionamos con los de otras culturas, es ahí cuando aprendemos a desatar el saber que somos, y con ello, entre todos reafirmamos nuestra identidad.

Los mayores han mantenido tradiciones que aún perviven en nuestra comunidad, y es gracias a ellos que hoy hacemos memoria de estos saberes que orientan nuestro pensamiento y nuestra realidad.

Desde el saber Quillasingas, y para mantener viva la memoria de nuestro mandato hemos definido los siguientes referentes:

- **LA PLACENTA**: lugar de la formación inicial del vientre y desde allí se alimenta la conexión con la madre tierra. Cuando no estamos sembrados en el territorio ancestral perdemos el camino de nuestras tradiciones, por eso para pervivir como pueblo sembramos nuestra placenta, y en ella sembramos el pensamiento y sabiduría heredada de los mayores.
- **PLANTAS SAGRADAS**: son las que alimentan y conectan nuestro espíritu y territorio. Estas están vivas en los ecosistemas, se conservan, se siembran y cosechan para que consagremos nuestros saberes con todo lo que nos rodea como los animales, la tierra, la roca, el agua, el viento, fuego, cosmos y la palabra.
- **MEDICOS TRADICIONALES**: Los médicos tradicionales, son portadores del saber y conocimientos espirituales que guían y orientan el caminar del pueblo. La madre tierra les designa, les entrega un don, saber y virtud.
- **SABEDOR**: Es quien escucha atendiendo detenidamente las voces de la madre tierra, del agua, de la lluvia, del trueno, del cosmos, de los mayores, de la tempestad, entre otros seres de la naturaleza para dar mensajes y orientar, armonizar, iluminar pensamiento, sanar cuerpo y fortalecer el espíritu del pueblo y del territorio.
- **SEÑAS**: Son mensajes visibles e invisibles del mundo espiritual y natural, seres del bien (que señalan abundancia, prosperidad, entre otros) y seres del mal (como el mal viento, mala hora, entre otros) que nos invitan a estar atentos; Si son del bien a acercarnos, aferrarnos a la vida y a las buenas energías y si son del mal a alejarnos y prevenir los acontecimientos que causan daño y enfermedad. (Cuando se visita a un sitio sagrado y cae tempestad es señal de que busca protección y quiere alejar al visitante, cuando llueve y hace sol es señal de que cae gota a los cultivos, cuando canta el paletón, el cuscungo o la rana, anuncian la lluvia, cuando aúllan los perros es señal de que un mal espíritu o mal viento está presente).
- **AGÜEROS**: Son creencias que anuncian presagios de prosperidad o abundancia o de muerte y enfermedad. (Llegada de un moscardón amarillo se relaciona con el dinero, sopla la candela es porque va a haber carne en la casa, cuando vuela una mariposa negra grande en la casa es porque se avecina la muerte o enfermedad, una araña en la maleta llegada de visita para pasar un tiempo en la casa, entre otros).

JIGRA: Es un bolso tejido en cabuya en el cual se guardan los productos de la chagra para llevarlos a intercambiar o vender como también para llevar a la casa los productos que se consiguen por fuera. Representa la masculinidad, es la bolsa que protege y guarda la semilla, el alimento y la vida.

- **MILLA**: Es abrazar, envolver con la vestimenta puesta y llevada adelante, representa la feminidad, es el vientre donde se guarda y protege la semilla, el alimento y la vida.
- **CHICHA**: Es la bebida sagrada que alimenta la palabra, es la fuerza y el aguante, es la alegría y la celebración presente en la minga y en la familia, es ofrenda y alimento de la madre tierra y es el alimento que acompaña en el viaje hacia la eternidad.
- **VESTIDO**: Representa el manto que cubre la madre tierra, es la protección donde se teje y escribe el pensamiento de los mayores, sus montañas y ríos, de los cantos, de la lluvia, del viento, es el complemento del pensamiento de lo masculino y lo femenino, la fecundidad, el día y la noche, donde se guarda el ser Quillasinga.
- **LA LAGUNA**: Mama cocha a las lagunas, conocidas también como “lagos – hembras”, representa “el abajo” y “el adentro”, lo profundo, lo femenino y o fértil. Se entiende como el mundo de abajo La Cocha, laguna o agujeros de conexión hacia el misterio. … “al mirar debajo del agua, veían unas hermosas flores y que todo bailaba como se si encontrara una gran y hermosa ciudad”. Oralidad de El Encano (anónimo).
- **COMADRONA O PARTERA**: Es quien armoniza la vida femenina, acompaña, cura, acomoda, recoge el vientre y prepara para la fecundidad y el nacimiento del nuevo ser, quien recibe a la guagua.
- **SHAGRA**: lugar donde las plantas conviven de manera armónica entre ellas y con los elementos esenciales como el suelo, el agua, el aire y mantiene equilibrio con los demás seres. Con ello se garantiza que haya productos sanos, diversos y cosechas permanentes de acuerdo a los ciclos naturales. La shagra no tiene competencias, allí se encuentra alimento, medicina, sabiduría, familia y minga. Tiene su propio orden, no tiene límites y funciona de acuerdo a la luna y los tiempos naturales desde una visión femenina. Permite que la semilla camine territorio.
- **TEJIDO**: Es la escritura ancestral, y así es la manera de comunicarnos, de escribir, de entrelazar los saberes de la comunidad, del territorio y la espiritualidad. Ahí se plasma la paciencia, la creatividad, la visión, los sueños,

y la historia. El tejido nos conecta, despierta nuestro ser, nuestros sentidos, nos comunica con los otros y va dejando el legado de los mayores.

- **SIEMBRA DE LA PLACENTA**: Ritual de armonización del recién nacido con la madre tierra. también se le llama la compañera a la placenta, porque ella permitió el cuidado de la crianza en el vientre o madre. Gracias a la compañera nace una nueva vida y ella seguirá siendo la compañía en toda la vida del ser humano y para mantener la relación de vida, se siembra en la tierra, con el calor, con la medicina, garantizando al ser humano tranquilidad, salud, permanencia o conexión con el territorio, llenándolo de esperanza tanto para el cuerpo como para el espíritu.

- **MAYORES**: son los seres que tienen existencia ancestral desde la espiritualidad, como los que podemos ver, tocar y sentir. Los mayores son sabios, tienen la experiencia, saben comunicarse, guardan los secretos, guían desde la espiritualidad, en ellos está a energía vital del territorio. Cuando hablamos de los mayores hacemos relación al ser humano, pero también a nuestros lugares sagrados, a nuestras montañas, por ello decimos la Mama Cocha, taita Patascoy, taita Tábano.

- **SACHA Y URCO**: son espíritus presentes en el territorio, son nuestros seres invisibles, viven en las montañas, son los dueños de ciertos lugares, de animales, de plantas y guían desde su conexión. Son los encargados de cuidar, de proteger, de entregar fuerza, sabiduría y necesitan también que no se les toque sus lugares. Cuando se desarmoniza sus lugares llegan energías negativas, enfermedades, peleas y es cuando llegan los malos aires o la mala hora. Los sachas no solo atacan a los que les agreden o desarmonizan, sino que divagan por el territorio.

- **FAJA**: es la fuerza, es la fortaleza, es la encargada de darnos seguridad, de envolvernos entre su escritura, sabiduría y territorio. De acuerdo a lo que queremos fortalecer es el tamaño, la forma y el uso.

- **SITIOS SAGRADOS**: nuestros sitios sagrados mantienen conexión espiritual, desde donde la nube cubre sus rostros, desde donde se esconde y nacen nuestras aguas, hasta donde el agua pasa a otros pueblos hermanos, sitios que desde las cumbres vigilan el accionar, como taita bordoncillo, taita Patascoy, Tábano, casa de la sirena, la piedra del gallo y la gallina, la cascada del Quillinzayacu, taitas campaneros, mama cocha, corota, casa de piedra, los salados, los páramos, los caminos de la danta.

- **TULPA**: sitio de encuentro para preparar los alimentos, une a la familia, allí se genera la oralidad y la transmisión de los saberes de generación en

generación y permite que la palabra se abrigue, se armonice, se mueva y al mismo tiempo se alimente el espíritu.

- **GUACAS O ENTIERROS**: lugar sagrado donde se guarda la memoria de los ancestros y allí se conservas sus restos y ofrendas por miles de años sus ollas, sus collares, sus prendas de vestir.
- **ACO**: es nuestro alimento de granos, convertido en harina y endulzado con panela que está presente en nuestros recorridos territoriales, mingas de trabajo y mingas de pensamiento. El aco alimenta nuestro aguante y resistencia, como también la capacidad de escucha y conexión con la palabra.
- **MINGA**: es el encuentro comunitario para la realización de una actividad, con un propósito común, donde todos aportan y permite recrear la memoria, la palabra, los usos y costumbres.
- **ENTEJE**: momento de celebrar el esfuerzo, la dedicación, el logro de cubrir y proteger a la familia y es el momento de compartir la minga, la unidad, la hermandad. Permite que los familiares y la comunidad esté pendiente del cuidado de la nueva casa.

VALORES Y PRINCIPIOS

El camino del Resguardo Quillasinga Refugio del Sol está orientado por valores y principios, los cuales se constituyen como pensamientos orientadores del proceso de Educación Propia y que surgen de la memoria del territorio y el saber de los mayores y mayoras Quillasingas Refugio del Sol.

Cuidado de la vida en todas sus manifestaciones

Para los Quillasingas del Territorio Ancestral del Encano, el cuidado de la vida implica reconocer la diversidad de manifestaciones que esta tiene. Ella se presenta en la montaña, en el viento, en el agua, en las semillas, en la comunidad, en la fauna, la vegetación y en los seres invisibles que protegen el territorio. De igual manera, como Quillasingas consideramos que existe interdependencia entre la existencia de todos los seres que compartimos el territorio, por lo tanto, el equilibrio y la posibilidad de existir como Quillasingas depende del cuidado y respeto por las otras formas de vida.

Este principio se realiza de manera permanente en cada actividad Quillasinga. Se realiza al prender el fuego y preparar los alimentos, en el dialogo espiritual con los espíritus mayores, en cada jornada de trabajo en la chagra, en los recorridos territoriales que permiten escuchar y sentir la voz del territorio; entre otras.

Minga de saber

Para los Quillasingas, la Minga representa la posibilidad de pervivir como pueblo en nuestro territorio, ello implica reconocer que nuestra existencia como personas depende del trabajo colectivo, y en este orden de la reciprocidad y solidaridad entre Quillasingas y habitantes del Territorio.

La Minga es la forma específica que ha permitido recrear el territorio y defenderlo ante dinámicas extractivistas. De igual manera, desde la Minga Quillasinga construimos nuestros caminos, levantamos nuestras viviendas, tomamos decisiones, sembramos y cosechamos las semillas; y nos encontramos en la espiritualidad.

Para nuestra comunidad, vivir en Minga representa una obligación permanente, pues únicamente así comprendemos que nuestra existencia se encuentra articulada desde el origen con la naturaleza, con el agua, con la tierra y nuestros hermanos.

Escuchar y sentir el territorio

Los Quillasingas comprendernos que nuestro primer maestro es el Territorio; sus paisajes, sonidos, vibraciones y demás lenguajes nos enseñan desde que nacemos a respetar y amar nuestro lugar de vida.

Escuchar y sentir el territorio implica conocerlo desde la ley natural, es decir, desde aquellos principios y fundamentos que posibilitan la vida y su equilibrio. Escuchar y sentir el territorio significa entender que el territorio se manifiesta a través de señales y lenguajes naturales que advierten problemas y señalan el camino para retornar al equilibrio.

Proceso educativo como camino circular (churo cósmico)

En el Churo Cósmico, los Quillasingas representamos nuestra cosmogonía, origen y pensamiento propio; en él se traza el camino que debemos seguir para mantener nuestra conexión con las estrellas, la luna, el agua y la madre tierra.

El estudio del origen Quillasinga a partir de la observación del Churo Cósmico escrito en las piedras se realiza recorriendo el territorio, navegando la laguna, visitando los sitios sagrados, escuchando las historias del encantamiento del territorio contadas por los mayores y mayoras. Desde este camino de aprendizaje comprendemos que el territorio se encuentra trazado por caminos sociales, geográficos, espirituales y organizativos que siempre nos llevan al origen, que no es un camino vertical, jerarquizado o en línea recta.

El camino circular de la vida y del saber, representado en el churo cósmico, para los Quillasingas significa la oportunidad para salir a la sociedad mayoritaria a aprender los conocimientos, habilidades y técnicas que en este tiempo necesitamos para

fortalecer nuestros procesos de vida, dignificando nuestra existencia, pero siempre retornando al origen; conservando nuestra memoria y tradición.

Oralidad

Para los Quillasingas del Territorio Ancestral del Encano, la palabra representa, no solamente la comunicación dialógica e interpersonal, sino es la forma tradicional que recrea la existencia y la memoria territorial y cultural.

Desde nuestro Mandato de Vida, Prender el Fuego, Avivar la Palabra y Escuchar a los Mayores significa volver y proteger nuestros lugares originarios, representados en la Tulpa, el fogón y en aquellos que permiten mantener en abrigo y calor a la palabra y sus múltiples significados.

Desde la oralidad contamos nuestras historias de origen y aquellas que desde la Minga nos han permitido recrear nuestro Territorio. De igual manera, desde la palabra desarrollamos nuestros procesos organizativos, comunitarios, de justicia, de música, entre otros.

Espiritualidad

Nace de la ley de origen, del encanto que dejaron los seres espirituales que dieron origen a este territorio, para mantener el respeto por la palabra de los mayores que orientan la vida en el territorio. Es sentir el territorio, el vínculo y la conexión con la fuerza espiritual que mueve la vida. Es el encuentro con el ser, en la mente, corazón y espíritu.

Un Quillasinga con espiritualidad fuerte sabe leer, escuchar y sentir el mundo de lo visible e invisible. Sabe cuidar la vida desde el vientre, alimentándose con lo que produce la tierra, de manera sana y diversa, acompañándose de la comadrona para hacer posible que la vida sea sana, para sembrarnos en la tierra y conectarnos con nuestra placenta en la tulpa, manifestando en nuestro accionar la armonización de nuestro ser.

La espiritualidad para nosotros es sagrada, no se puede ni debe maltratar, no se debe utilizar para hacer daño; es la energía vital que nos mueve a todos, si esta decae, decaemos todos.

Territorio

Nuestro territorio es todo, nacemos en el vientre de la madre territorio, orientándonos hacia los cuatro costados, hacia abajo hasta el corazón y hacia arriba hasta las constelaciones, es el lugar donde se siembra la semilla que da vida y pervivencia a nuestro pueblo.

Nuestro territorio está desde donde nace el agua hasta donde nace la vida de nuestros pueblos hermanos. Nacemos en el agua que alimenta la mama cocha, cobijados por el manto de los cerros montañas y páramos, conectándonos con los Espíritus Ancestrales de nuestros lugares sagrados. Es el espíritu vivo donde nace, se recrea y mueven las tradiciones, saberes, y energía de vida. En el territorio cultivamos la vida, ahí está el vientre donde se germina el agua y el alimento físico y espiritual que nos mantiene como Quillasingas.

Nuestro territorio ancestral nos permite sembrar, tejer pensamientos, armonizarnos y conectamos con la medicina y sabiduría de nuestros ancestros. Por eso aprendemos a leer los signos, señas, sueños, visiones y a sentir la danza de las aguas y el canto del viento, para desatar la palabra y el espíritu del ser Quillasinga Refugio del Sol.

Gobierno y autonomía

Guiados por el mandato, la memoria y la espiritualidad de nuestro territorio ancestral, mantenemos el camino de vida de nuestro pueblo. El gobierno propio desarrolla, empodera y defiende la ley de origen, a su vez hace efectivo el goce de los derechos que han sido reconocidos para los pueblos indígenas. La comunidad Quillasinga en su autonomía crea las estructuras organizativas para la protección y pervivencia de su territorio.

Las autoridades que orientan a la comunidad desde las estructuras organizativas creadas, mandan obedeciendo lo que la comunidad dice y están a su servicio. Nuestras autoridades reciben el mandato de la comunidad y en aplicación de los principios que orientan al pueblo Quillasinga, debe respetar la voz de la comunidad, desde el territorio y desde la espiritualidad, y asumir con responsabilidad y visión comunitaria la encargatura que se le ha dado.

La estructura del gobierno cumple con los siguientes mandatos para la pervivencia de la comunidad en el territorio:

- Diciendo y haciendo
- Caminar el territorio
- Cuidar la vida
- Prender el fuego
- Mantener el canto
- Escuchar la palabra de los mayores
- Minguear la palabra

Decidimos en comunidad

- Mandar obedeciendo

Gestar la vida

El Gestar la Vida como Raíz de los procesos territoriales, lo comprendemos como la posibilidad permanente de crear a partir de la memoria y del saber tradicional. En este sentido, desde los ejercicios y apuestas de las autoridades y las comunidades se ha buscado promover la creatividad y las diferentes manifestaciones del espíritu y pensamiento.

ESTRUCTURA DEL SEIP

Para la estructura del SEIP, el Resguardo Refugio del Sol acude al Mandato de Vida para revisar aquellos componentes que conforman el proceso. Para ello se reconoce tanto lo político organizativo como lo pedagógico que se basa en el gobierno propio y la sabiduría del pueblo. En tanto al decreto 481 de 2025, se reconoce al artículo 8 como una orientación en tanto a la estructura del SEIP:

ARTÍCULO 8: De la Estructura del SEIP. El Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP es integral; está constituido y se implementa mediante los componentes Político - Organizativo, Pedagógico y de Administración y Gestión y se fundamenta en la sabiduría ancestral, las prácticas milenarias y la autonomía de los pueblos indígenas, conforme a las Leyes de Origen, Derecho Mayor, Derecho Propio de cada pueblo y la Constitución Política.

Es importante mencionar que el fortalecimiento de los procesos educativos y de enseñanza en el Resguardo Refugio del Sol se realiza a partir del reconocimiento de las formas propias de transmisión y salvaguarda del conocimiento ancestral, las cuales permiten: la conexión con la tierra, con el canto, con el territorio y sus procesos institucionales, y de esta manera fortalecer el vínculo sagrado con el territorio bajo la primicia del que “no conoce no ama y el que no ama no defiende, por tanto primero es conocer para amar y amar para conservar y defender”.

Finalmente, el proceso de fortalecimiento del Modelo de Educación Propia y del PEC se inscribe en las acciones y medidas orientadas desde el Mandato espiritual Madre Dadora de Vida, Espacio Sagrado, mediante el cual, desde nuestra jurisdicción declaramos a nuestra Mama Cocha como Sujeto de Derechos. En este sentido, consideramos que la armonía y equilibrio natural depende del respeto por la ley natural y la ley de origen, hoy desarmonizados por dinámicas extractivistas sobre el territorio y por modelos de economía y ordenamiento territorial antropocéntricos. Como Quillasingas hijos de la Mamá Cocha pensamos que nuestra responsabilidad y aporte a la humanidad frente a la crisis planetaria y al cambio climático es la conservación y restauración de nuestro territorio, del agua,

del oxígeno y de los sistemas de protección biocultural que permiten la existencia y armonía de la vida en su integridad. De igual manera, los espacios políticos y de educación propia permiten acercar a los guaguas y guambras Quillasingas con la ley de origen, y en consecuencia con sus obligaciones éticas y ancestrales frente al cuidado de la Madre Tierra.

Los Pilares que sostienen el proceso organizativo en nuestro resguardo son: El territorio, la espiritualidad y el gobierno propio.

Características del modelo de educación propia en el Resguardo Refugio del Sol

Es importante agregar que como resultado de las Mingas de Pensamiento con la comunidad, autoridades, sabedores, abuelos y médicos tradicionales se definen las siguientes características:

La educación propia debe tener un lenguaje propio, es decir, que nuestros instrumentos y procesos se deben escribir y narrar a través de las palabras y lenguajes que mejor representen nuestros saberes, sentires, experiencias y prácticas tradicionales, pues, a pesar de hablar mayoritariamente el idioma castellano y desde su normativa lingüística, pensamos que las formas propias en como los Quillasingas hablamos, son también el resultado de procesos de adaptación lingüística que refleja nuestra historia y nuestra memoria. Por lo anterior, nuestros espacios de Educación Propia deben presentarse en términos de Camino, Minga, Surcos, Semillas y Saberes.

En este orden, identificamos la Educación Propia como camino circular para la transmisión de saberes, así pues, los procesos de enseñanza y aprendizaje son permanentes y circulares, por lo tanto, no existen saberes y conocimientos lineales ni jerárquicos. El equilibrio, la igualdad, la reciprocidad y la posibilidad de tejer saberes en Minga son fundamentales para nuestra pervivencia territorial y cultural. En síntesis, nuestros saberes están orientados a garantizar nuestra existencia material y espiritual como territorio y Pueblo originario.

Por lo anterior, creemos que es fundamental conocer nuestro origen desde nuestra Ley natural y nuestras historias propias, pues desde este saber es posible conocer de dónde venimos y hacia donde tenemos que caminar. Esto implica que los espacios comunitarios y familiares deben estar en permanente contacto con la ley de origen y la ley natural, para que cuando salgamos al mundo moderno y a la formación científica y técnica, tengamos fortalezas suficientes que nos permitan poner estos conocimientos y habilidades en función del bienestar de nuestras comunidades y nuestro territorio. De esta manera comprendemos que el Territorio es nuestro primer maestro y desde los saberes propios es posible retornar al origen sin perdernos en el mundo de afuera.

El Mandato de Vida del Resguardo Quillasinga Refugio del Sol se constituye como el principal referente orientador de los procesos organizativos, culturales, territoriales y comunitarios, cuyo principal objetivo es garantizar la pervivencia física y espiritual del Pueblo Quillasinga en el Territorio.

El Mandato de vida, desde los pilares y principios determina obligaciones y derechos que se deben observar por parte de los y las comuneros indígenas y aplicar en los procesos comunitarios y territoriales. En este sentido, el proceso de Educación Propia debe salvaguardar los principios de Escuchar a los Mayores, Mandar Obedeciendo, Conservar el Canto, Encender el Fuego, Decir y Hacer, pues en ellos reposan las formas propias que permiten salvaguardar el conocimiento y la espiritualidad que fundamentan los mandatos territoriales.

Por lo anterior, el proceso de caracterización de la educación Propia debe estar orientado por las autoridades y la comunidad. Se concluye que son la Minga de Pensamiento, la Chagra, la ceremonia de medicina tradicional y en la vida comunitaria, los lugares orientadores del proceso de Educación Propia.

En relación con el reconocimiento de la Mamá Cocha como sujeto de derechos, es preciso mencionar que para los Quillasingas el territorio es sagrado, es el origen de la vida y desde la historia de origen y la ley natural, el territorio está encantado, y con el también el corazón y el pensamiento Quillasinga. Dicen los Mayores que cuando el encantamiento desaparezca también lo hará el territorio, por lo tanto, el deber y la responsabilidad de los Quillasingas es proteger el encantamiento, protegiendo el territorio como lugar sagrado para la vida en sus diferentes manifestaciones.

Por lo anterior, si la educación propia no reconoce que el primer maestro es el territorio, que el territorio es el lugar sagrado para la vida en sus diferentes formas, será un proceso vacío y sin claridad en su destino.

ESTRUCTURA COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZATIVO DEL RESGUARDO REFUGIO DEL SOL

En el marco del Decreto 481 de 2025, el componente político-organizativo para la toma de decisiones frente a los procesos del Resguardo se basa en el artículo 12 el cual reconoce que la autonomía de los pueblos en tanto a su rumbo. Siendo así, y tomando como referencia el Mandato de Vida, el componente se estructura de la siguiente manera:

I. **La máxima instancia en la toma de decisiones: La Asamblea**

Este es el órgano supremo de poder y decisión del Resguardo. En ella se minguea la palabra para definir las grandes directrices del proceso educativo. Le compete aprobar y validar las acciones que garanticen la pervivencia de la cultura

Quillasinga, del mismo modo, son quienes autorizan los procedimientos y actividades a desarrollar en el marco de la comunidad.

II. **La autoridad política y administrativa: El Cabildo (el gobernador y las autoridades)**

Ellos representan la voz de la comunidad y ejecuta los mandatos de la Asamblea. Sus funciones se remiten a garantizar la administración de los recursos destinados a los componentes educativos y velar por los convenios y concertaciones con entes externos como el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación y la IEM El Encano.

III. **Instancia de orientación, sabiduría y espiritualidad: El Consejo de Mayores y Sabedores**

Ellos como guardianes del territorio y el conocimiento para la armonía de la comunidad son incluídos dentro del proceso educativo para orientar el quehacer de los dinamizadores para que estén acordes a lo que dicta la Ley de Origen y los Principios de la comunidad Quillasinga, además de avalar a los dinamizadores para que impartan los saberes ancestrales de los abuelos.

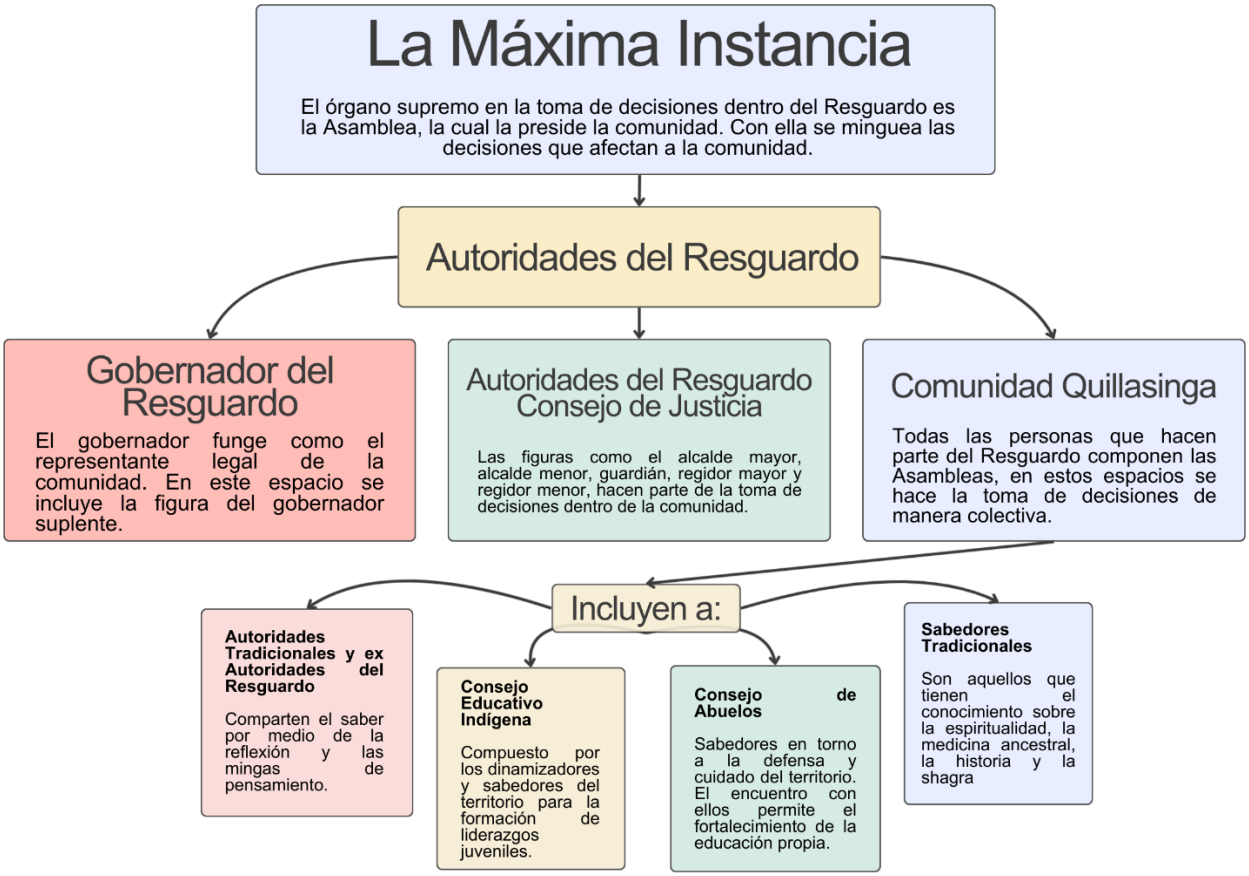
IV. **Instancia operativa y pedagógica: el tejido de la educación**

Este es el componente está integrado por los dinamizadores de procesos dentro del Resguardo. Le compete coordinar la formación continua en las pedagogías del territorio y del mismo modo acompañar las mingas educativas.

En este apartado se incluyen a las autoridades tradicionales y ex autoridades del Resguardo como personajes dentro de la comunidad que poseen el conocimiento y que por medio de las mingas de pensamiento y la reflexión pueden aportar a los distintos procesos; el Consejo Educativo Indígena integrado por los dinamizadores, sabedores y líderes jóvenes de la comunidad; los Sabedores Tradicionales quienes aportan con sus conocimientos sobre la espiritualidad, la medicina tradicional, la historia y la soberanía alimentaria; y el Consejo de Abuelos, como los sabedores en torno a la defensa y cuidado del territorio. La inclusión de los grupos descritos contribuyen al enriquecimiento de los componenetes del conocimiento, garantizando así la participación de individuos que pueden aportar desde su experiencia al proceso educativo.

La estructura está orientada por el Mandato de Vida, el cual vela por que las decisiones sean tomadas de manera colectiva y atendiendo a las necesidades del contexto. De esa forma de garantiza que los saberes y las cosechas estén alineados con los principios de la comunidad para la pervivencia del conocimiento y del territorio como sujeto de derechos.

COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZATIVO DEL
RESGUARDO INDÍGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL



En el gráfico se puede observar la organización que tiene el Resguardo Refugio del Sol respecto a la toma de decisiones dentro de la comunidad, resaltando que la asamblea es el organo supremo en la toma de decisiones importantes, esta está compuesta por la comunidad, quien la compone tanto los comuneros como las autoridades del Resguardo. Cabe aclara que, si bien los elementos tienen un orden jerarquico, las decisiones se toman de manera inclusiva y horizontal, obedeciendo a espiritu comunitario en la toma de decisiones.

Finalmente, la construcción de la estructura se basa en pilares propios de la comunidad como la autonomía, la identidad del pueblo, el gobierno propio y la participación comunitaria, de ese modo, se garantiza que la educación propia sea accesible y maleable a las necesidades del contexto y los mandatos del territorio.

ESTRUCTURA DEL CAMINO PARA LA MINGA DE LOS SABERES EN EL TERRITORIO QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL

Tomando como referencia el artículo 27 y 28 del Decreto, el cual sostiene que los procesos de educación son autónomos y se organizan según los fases o momentos

que configura cada comunidad, el Refugio del Sol considera que su educación se basa en las mingas, sus valores, principios y el Mandato de Vida. Para ello se proponen 4 mingas que abarcan cada aspecto de la cultura del pueblo de la Laguna de la Cocha.

<table>
<tr><td colspan="6">Valores y principios</td></tr>
<tr><td>Cuidado de la vida en todas sus manifestaciones</td><td>Celebración de la vida en todas sus manifestaciones</td><td>Minga de saber. Colectivo, reciproco y solidario</td><td>Escuchar y sentir el territorio. La vida como ceremonia</td><td>Proceso educativo como camino circular</td><td>oralidad</td></tr>
<tr><td colspan="6">Raíces (pilares)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Espiritualidad</td><td colspan="2">Territorio</td><td>Gobierno y autonomía</td><td>Gestar la vida</td></tr>
<tr><td colspan="6">Mingas (componentes)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Minga de la Rana</td><td colspan="2">- Agua partería
- Medicina tradicional
- Ley de origen</td><td rowspan="3">Guachos o surcos de saber
- Escuela Guaguas Quilla
- Colectivo Chasquis Guardianes de la Memoria
- Escuela de Tejido
- Escuela de los Shagreros
- Biblioteca intercultural
- Escuela de Deportes</td></tr>
<tr><td colspan="2">Minga de la Lagartija</td><td colspan="2">- Artes
- Tejido
- Música
- Tulpa
- Pintura</td></tr>
<tr><td colspan="2">Minga del Mono</td><td colspan="2">- Gobierno propio
- Justicia propia
- Guardia Indígena
- Juegos tradicionales
- Fiestas propias</td></tr>
</table>

Minga de la Sacha	- Sitios sagrados - Paramos - Shagra - Semillas - Calendario lunar	- Consejo de Abuelos - Consejo de Armonía y Corrección - Guardia Indígena - Escuela Espiritual

Mingas y guachos de los saberes en el resguardo Quillasinga refugio del sol

Minga de la Rana

Para la comunidad Quillasinga Refugio del Sol, la rana hace referencia a la feminidad, al agua como principio y eje fundamental de la vida, la riqueza medicinal que tiene el territorio en torno a sus plantas y a sus páramos.

Eje (semilla)	Contenido (saberes)	Estrategias metodológicas (caminos)	Logros (cosecha)
Ley de origen	- Surgimiento de los Quillasinga Refugio del Sol. - Mandato de Vida	Mingas de pensamiento alrededor de la tulpa con los abuelos y sabedores del territorio.	La comunidad reconoce y comparte su ley de origen.
Agua	- El agua como principio de vida. - Reconocimiento de los lugares hídricos del territorio. - Conservación de las fuentes	Recorridos territoriales a las diferentes fuentes hídricas del territorio.	La comunidad recorre y conoce las fuentes hídricas de su Resguardo y como conservar estos lugares.

	hídricas del territorio.		
Partería	- Importancia de las parteras en la comunidad. - Reconocimiento de las parteras del Resguardo. - Uso de la partería como medicina ancestral.	- Visita a las parteras del territorio. - Mingas de pensamiento sobre la importancia de los saberes de las parteras.	La comunidad reconoce la importancia de las parteras del territorio y los saberes milenarios que ellas tienen.
Medicina tradicional	- Reconocimiento de los médicos tradicionales del territorio. - Plantas como fuente de medicina y armonización espiritual. - Reconocimiento y uso de las plantas medicinales propias del territorio. - Yagé como remedio espiritual.	- Visita a los médicos tradicionales del territorio. - Realización de una huerta de plantas medicinales propias del territorio. - Tomas de remedio.	- La comunidad conoce y usa las plantas medicinales que se encuentran en el territorio. - La comunidad conoce y práctica las tomas de remedio para la sanación física y espiritual.

Minga de la Lagartija

Para la comunidad Quillasinga Refugio del Sol, la lagartija representa el abrigo, el sol, el complemento masculino de la dualidad.

Semilla	Saberes	Caminos	Cosechas
Tulpa	- Tulpa encuentro con la ancestralidad. - La tulpa como lugar de compartir los saberes de los mayores.	Visitar a los abuelos en cada comunidad, para el compartir de saberes en el calor de la tulpa.	La comunidad conoce el significado que se transmite a través de la oralidad y sus saberes.
Tejido	- Tejido ancestral y tipos de tejido. - El encuentro de la comunidad por medio del tejido. - El tejido como trasmisor de la identidad Quillasinga.	- Mingas de saberes con las tejedoras del territorio. - Talleres de tejido ancestral. - Muestra de resultados del tejido ancestral.	La comunidad conoce y practica el tejido ancestral afianzando su identidad y hermandad con el territorio.
Música	- La música como identidad del Resguardo Quillasinga. - La música como el sentir del territorio.	- Realización de canciones al territorio. - Talleres de composición y creación musical. - Creación y fortalecimiento de grupos musicales en las comunidades.	La comunidad compone y canta canciones al territorio, a la identidad y a la espiritualidad Quillasinga.

Artes	- Jeroglíficos Quillasinga y su significado. - Arte como expresión del territorio.	- Recorridos territoriales a los lugares que guardan los jeroglíficos. - Realización de dibujos, pinturas y fotografías del territorio y su espiritualidad. - Exposición artística de las labores realizadas.	- La comunidad conoce el significado y la ubicación de sus jeroglíficos. - La comunidad conoce y sabe representar su territorio.

Minga del Mono

Para la comunidad Quillasinga Refugio del Sol, el mono representa la alegría, la armonía y la protección de la comunidad y del territorio, siendo este el guardián dentro de la cosmovisión indígena. En esta minga se agrupan los saberes relacionados con la protección, gobierno y autonomía territorial.

Semilla	Saberes	Caminos	Cosechas
Gobierno propio	- Despertar del pueblo Quillasinga. - Autoridades que conforman el Resguardo indígena.	- Mingas de pensamiento con las autoridades fundadoras del Resguardo. - Compartir en la tulpa con las autoridades del Resguardo para el compartir de los saberes.	La comunidad reconoce y transmite su historia, igualmente conoce la función de cada una de las autoridades que conforman su Resguardo.

Justicia propia	- Usos y costumbres de la comunidad. - Jurisdicción especial indígena. - La Cocha como sujeto de derechos.	- Compartir con los abuelos sobre sus costumbres. - Talleres de jurisdicción especial indígena por parte de las autoridades.	La comunidad conoce sus usos y costumbres, los practica y replica; de igual manera conoce y defiende su justicia propia dentro del territorio.
Guardia indígena	- Guardia indígena cuidadora de vida. - Protección y defensa del territorio.	- Reconocimiento y sudo de los elementos identitarios de la guardia indígena. - Recorridos territoriales. - Mingas de fortalecimiento sobre derechos de la madre tierra y derechos de la comunidad indígena.	La comunidad conoce las funciones de la guardia indígena y su prioridad en la protección de la comunidad y el territorio que habitan.
Fiestas propias	- Fiesta del sol. - Celebración ancestral Quillasinga. - Fiesta de la luna.	Mingas sobre las festividades propias, acompañando a los sabedores y autoridades en las celebraciones.	Los comuneros conocen y practican sus celebraciones propias.

	- Fiesta de la siembra.		
Juegos tradicionales	El juego como parte de la identidad ancestral y la juntanza comunitaria.	Aprendizaje y práctica de los juegos tradicionales como el cuspe, Cucunuba, habas, quemada, encostalados, vara encebada, entre otros.	La comunidad practica y participa de los juegos tradicionales.

Minga de la Sacha

Para la comunidad Quillasinga Refugio del Sol, la sacha representa a todos los espíritus de los páramos, las montañas, quienes cumplen la función de proteger al territorio y los lugares sagrados que conservan todo su misticismo.

Semilla	Saberes	Caminos	Cosechas
Sitios sagrados	Sitios sagrados fuente de espiritualidad Quillasinga.	- Recorridos territoriales a los sitios sagrados. - Armonizaciones en los sitios sagrados como pagamento a los espíritus del territorio.	Los comuneros conocen, respetan y valores sus sitios sagrados y la espiritualidad de ellos.
Páramos	- Ancestralidad de los páramos. - Cuidado de los páramos del territorio.	- Recorridos territoriales hacia los páramos. - Reconocimiento a la importancia de los páramos en el territorio y su cuidado.	La comunidad, conoce sus páramos y la importancia de ellos en el territorio.

Shagra	- La shagra como fuente de soberanía alimentaria y del buen vivir. - Sagra, espacio de trueque y compartir.	- Visita a las diversas shagras que conforman el territorio. - Reconocer los diversos alimentos que conforman las shagras y cuáles de estos se conservan con el tiempo. - Realización de una shagra con semillas ancestrales para el compartir.	Los comuneros conoces la importancia de la shagra y la conservación de esta en sus territorios. De igual manera aprenden la importancia del compartir.
Semillas	- Semillas ancestrales. - Recuperación de las semillas ancestrales en la shagra.	Reconocimiento y clasificación de las semillas ancestrales para la recuperación de la soberanía alimentaria en las shagras.	Los comuneros reconocen las semillas ancestrales y buscan la conservación de estas en sus shagras.
Calendario lunar	- Ciclo lunar y la ancestralidad. - La luna, fuente de saberes. - La luna y la siembra.	- Mingas de pensamiento en cuanto a la importancia de la luna para la comunidad Quillasinga. - Realización de un calendario lunar propio para favoreces	La comunidad reconoce los ciclos lunares y la función de cada uno para la siembre y cosecha de los alimentos. De igual manera la influencia que ella tiene en la

		la siembra, cultivo de semillas, alimentos, flores y la vida del territorio y sus comuneros.	ancestralidad y feminidad del territorio.
Lengua materna	- Leyendas y narraciones del territorio. - Recuperación de la lengua materna Quillasinga. - Influencias en la lengua Quillasinga.	- Compartir de leyendas y narraciones por parte de los abuelos y sabedores del territorio. - Realización de podcast de las historias de los abuelos, para la reproducción en medios como la radio. - Mingas de pensamiento con los abuelos, indagando vocabulario propio del territorio. - Realización de un glosario propia a partir de los relatos de los abuelos.	Los comuneros conocen y replican las narraciones y leyendas de su territorio, al igual que algunas de las palabras propias de su comunidad, ayudando a su aprobación cultural.